

DNCA INVEST

Sociedad de inversión de capital variable

Domicilio social: 60, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxemburgo, Gran
Ducado de Luxemburgo

N.º del Registro Mercantil (RCS) de Luxemburgo B 125.012
(el «Fondo»)

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE DNCA INVEST – BEYOND INFRASTRUCTURE AND TRANSITION

Luxemburgo, 30 de septiembre 2021

Estimado/a Accionista:

El consejo de administración del Fondo (el «Consejo de administración») desea informarle sobre cambios importantes relativos al subfondo DNCA INVEST – BEYOND INFRASTRUCTURE AND TRANSITION (el «Subfondo») del Fondo.

Los términos no definidos en el presente aviso tendrán el mismo significado que se les adscribe en el folleto actual del Fondo (el «Folleto»).

El Consejo de administración ha decidido actualizar la política de inversión del Subfondo para añadir más detalles sobre el universo de inversión del Subfondo y mejorar la divulgación de información relacionada con la política de inversión responsable que aplica la sociedad gestora del Fondo.

Esta actualización implica un cambio de (i) el objetivo de inversión y (ii) la estrategia de inversión aplicables al Subfondo (los «Cambios»).

(i) Objetivo de inversión

Por lo que respecta a la mejora de la divulgación de información de la política de inversión responsable, según se describe con más detalle en el apartado (ii) más adelante, el objetivo de inversión del Subfondo se modificará como sigue (los cambios se han subrayado):

«El Subfondo trata de superar la rentabilidad del siguiente Índice: MSCI Europe Infrastructure Net Index (Bloomberg Ticker: M1EUOINF Index), en el periodo de inversión recomendado. Los inversores deben tener en cuenta que el estilo gestiona es discrecional e integra criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG)».

(ii) Estrategia de inversión

El Consejo de administración ha decidido actualizar la estrategia de inversión del Subfondo, para añadir más detalles en relación con (a) el universo de inversión del Subfondo y (b) la descripción de la política de inversión responsable que ya aplica la Sociedad gestora (los cambios se han subrayado), según se indica a continuación:

«El Subfondo se gestiona teniendo en cuenta principios de inversión responsable y sostenible.

El Subfondo promueve características medioambientales y/o sociales en el sentido del artículo 8 del SFDR.

El universo de inversión inicial, que incluye hasta 500 empresas de infraestructuras que contribuyen a la transición económica sostenible, está compuesto por emisores que pueden estar incluidos en los índices MSCI Europe Infrastructure,

MSCI World Infrastructure, S&P Clean Energy y Stoxx 600. El enfoque de ISR se aplica a los emisores seleccionados del universo de inversión inicial.

El Subfondo tiene en cuenta al menos los objetivos siguientes y procede a publicar la información de estos indicadores ESG en el marco de la supervisión y la evolución de los resultados ESG de la cartera:

- = Medioambiente: emisiones de gases de efecto invernadero, contaminación del aire, contaminación del agua, uso del suelo, etc.
- = Social: remuneración, desigualdad de género, seguridad y salud, trabajo infantil, etc.
- = Gobernanza: corrupción y sobornos, evasión de impuestos, etc.
- = Calificación de calidad ESG global.

De este universo de inversión inicial se excluyen los emisores con controversias o que incumplen de forma significativa los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (p. ej., los derechos humanos o la lucha contra la corrupción) según el enfoque interno. Además, se aplica una estricta política de exclusión del análisis de armas controvertidas, que puede consultarse en el sitio web de la Sociedad gestora (<https://www.dnca-investments.com/lu/areas-of-expertise/sri>).

De este modo, el proceso de inversión y la selección de acciones resultante tienen en cuenta la puntuación interna con respecto a la responsabilidad corporativa y la sostenibilidad de las empresas, basándose en un análisis extrafinanciero mediante un modelo de calificación propio (ABA, Above & Beyond Analysis) desarrollado internamente por la Sociedad gestora. Este modelo se centra en cuatro pilares, según se detalla más adelante (i) responsabilidad corporativa, (ii) transición sostenible, (iii) controversias y (iv) diálogo e implicación con los emisores.

El Subfondo integra también criterios ESG en relación con las inversiones directas, incluida la definición del universo de inversión y la presentación de información para todas las empresas, con el método best in universe. Podría haber un sesgo sectorial.

El Subfondo aplica una herramienta propia desarrollada a nivel interno por la Sociedad gestora para tomar las decisiones de inversión. Existe el riesgo de que los modelos utilizados para tomar estas decisiones de inversión no cumplan las tareas para las que se diseñaron.

El análisis y la calificación interna se basan en datos objetivos publicados por las empresas, que pueden ser incompletos o inexactos, así como en un diálogo continuo con los directivos de las empresas.

Puede obtenerse más información sobre el modelo de calificación propio en el sitio web de la Sociedad gestora (<https://www.dnca-investments.com/lu/areas-of-expertise/sri>).

La responsabilidad corporativa es un conjunto de información útil que se emplea para prever los riesgos de las empresas, analizando especialmente la interacción con sus grupos de interés: los empleados, las cadenas de suministro, los clientes, las comunidades locales y los accionistas, etc., independientemente del sector de actividad.

Además, la Sociedad gestora tiene la convicción de financiar la economía basándose en una perspectiva a largo plazo, lo que se traduce en la identificación de temáticas relacionadas con la sostenibilidad.

~~El modelo de análisis extrafinanciero utilizado por la Sociedad gestora para el Subfondo es una herramienta propia.~~

El análisis de la responsabilidad corporativa se divide en cuatro aspectos: responsabilidad accionarial (consejo de administración y dirección general, prácticas contables y riesgos financieros, etc.), responsabilidad medioambiental (huella medioambiental de la cadena de producción y ciclo de vida útil o suministro responsable de los productos, consumo de energía y agua, emisiones de CO₂ de la empresa y gestión de residuos, etc.), responsabilidad hacia los empleados y responsabilidad social (ética y condiciones laborales de la cadena de producción, trato a los empleados, seguridad, bienestar, diversidad, representación de los empleados, salarios, calidad de los productos o servicios vendidos, etc.). Cada aspecto se califica independientemente y se pondera en función de la importancia que tiene para la sociedad. Cada factor se divide en una serie de criterios, unos 25 en total. Este análisis en profundidad, que combina investigación cualitativa y cuantitativa, resulta en una calificación de 1 a 10.

Además, la supervisión del nivel de controversia se tiene en cuenta directamente en la responsabilidad corporativa y puede afectar a la calificación.

La transición sostenible se enfoca en los impactos positivos que generan las empresas a través de sus actividades, productos y servicios. El objetivo consiste en determinar si una empresa contribuye a la transición sostenible. En el modelo, el pilar se ha dividido en cinco temas principales: transición demográfica (inclusión de las personas mayores, acceso a la educación, etc.), transición médica (acceso a la sanidad, diagnósticos médicos, control de enfermedades endémicas, etc.), transición económica (desarrollo de infraestructura, digitalización, acceso a la conectividad, etc.) y transición de estilo de vida (extensión del estilo de vida del producto, economía circular, movilidad sostenible, etc.) y transición ecológica (energías renovables, biodiversidad, movilidad verde, etc.). Se han identificado e integrado en el modelo unas 34 actividades que contribuyen a la transición sostenible.

El Subfondo se gestiona teniendo en cuenta los requisitos de la certificación de ISR de Francia que ostenta el Subfondo, que conlleva especialmente el análisis extrafinanciero de al menos el 90% de los activos del Subfondo y comporta la exclusión de al menos el 20% de los peores emisores de acciones de su universo de inversión. Por tanto, el Subfondo no invertirá en dichos emisores.

De acuerdo con el enfoque fundamental del equipo de gestión, el proceso de inversión se basa en las cuatro etapas siguientes:

Calificación de responsabilidad corporativa

Exposición a la transición sostenible

Análisis de controversias

Registros de reuniones y noticias de las empresas

~~El análisis y las calificaciones las determina la Sociedad gestora a nivel interno, gracias a la divulgación de información y declaraciones corporativas que suponen la mayor parte de la información utilizada.~~

~~El Subfondo aplica una herramienta propia desarrollada a nivel interno por la Sociedad gestora para tomar las decisiones de inversión. Existe el riesgo de que los modelos utilizados para tomar estas decisiones de inversión no cumplan las tareas para las que se diseñaron.~~

~~El uso de la herramienta propia se basa en la experiencia, las relaciones y la competencia del personal de la Sociedad gestora.~~

- = Selección de valores de SRI con dos pasos sucesivos:
 - Selección de emisores en virtud del enfoque financiero descrito anteriormente.
 - Exclusión de los emisores que tienen un perfil de riesgo elevado en términos de responsabilidad corporativa (calificación inferior a 4 de 10 según la herramienta ESG propia) o que están expuestos a grandes controversias. Este filtro excluye un mínimo del 20% de los emisores a partir del análisis extrafinanciero descrito anteriormente:
- = Selección de valores fundamental basada en el análisis del proceso de creación de valor evaluado mediante indicadores financieros y extrafinancieros, la relevancia de modelos financieros y la calidad de la dirección.
- = Valoración basada en el análisis de varios criterios (precio-beneficio, VE/EBITDA, rentabilidad del flujo de caja libre, suma de las partes, etc.) para evaluar el potencial alcista de ciertos valores.
- = La ponderación en la construcción de cartera de cada valor según su impacto en el riesgo/remuneración, liquidez y diversificación en la cartera.

[...]».

No habrá más cambios en la política de inversión del Subfondo. En particular, las demás características del Subfondo no se modificarán.

Los Cambios se incluirán en la siguiente actualización del Folleto y en el Documento de datos fundamentales para el inversor del Subfondo, que pueden obtenerse de forma gratuita mediante solicitud dirigida al domicilio social del Fondo,

en la dirección indicada arriba.

Nuestro equipo de ventas se encuentra a su disposición para cualquier información adicional que precise en relación con los Cambios.

Atentamente,

El Consejo de administración
DNCA INVEST